

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****760**      *INMOBILIARIA IGUÑA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Inmobiliaria Iguña, S.A., se convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 23 de Abril de 2025 a las diez horas, en primera convocatoria y al siguiente día a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio de Calle Almagro 38, bajo derecha de Madrid, despacho profesional de la Notario de Madrid Doña Lucia de Haro Serrano Martínez, con el fin de deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente,

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Constitución de la mesa de la Junta.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la reformulación de las cuentas del ejercicio 2023 y de la propuesta de aplicación del resultado, tras la auditoría de cuentas solicitada por uno de los accionistas, que ha sido elaborada por Alcazaba Auditores SLP.

Tercero.- Aprobación de la gestión desarrollada por los miembros del Consejo de Administración y descargo de responsabilidades en el ejercicio considerado.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2024 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Quinto.- Aprobación de la gestión desarrollada por los miembros del Consejo de Administración y descargo de responsabilidades en el ejercicio considerado.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Reparto de dividendos con cargo a los beneficios obtenidos en el ejercicio 2023.

Segundo.- Aprobación de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2025 en base al Informe elaborado por el órgano de administración.

Tercero.- Análisis y aprobación o denegación, en su caso, de las ofertas que se hubieran recibido a fecha de la celebración de la Junta General por los activos que la sociedad mantiene actualmente en venta.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), a partir de la Convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y ejercitar las actuaciones contempladas en los artículos 93, 172, 197 y demás de aplicación de la LSC.

En Madrid, 4 de marzo de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración, Doña Mafalda Muñoz Derouledé y, El Secretario del Consejo de Administración, Don Gonzalo Muñoz Brandon.

ID: A250010463-1